

**Dec. No. 2727, que concede la condecoración de la Orden del Mérito Militar al Tte.
Coronel William C. Buell V.**

G. O. No. 9564, del 20 de septiembre de 1981

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2727

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Teniente Coronel William C. Buell V., USA, Jefe del Grupo Consultivo de Asistencia Militar de los Estados Unidos de América (MAAG);

VISTA la Ley No. 21, de fecha 15 de noviembre de 1930, que crea la Orden del Mérito Militar, y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— Se concede la condecoración de la Orden del Mérito Militar, en Segunda Clase, con distintivo blanco, al Teniente Coronel William C. Buell V., USA, Jefe del Grupo Consultivo de Asistencia Militar de los Estados Unidos de América (MAAG).

Art. 2.— Envíese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de septiembre del año mil novecientos ochenta y uno; años 1380. de la Independencia y 1190. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN